

PUENTE ALTO,

21 OCT 2015

N° 201 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006629	FUENTES RUBILAR MADELEIN DEL ROSARIO	MEXICO 3726	EXPENDIO DE AVES FAENADAS Y HUEVOS
5006630	ROCCO ZUÑIGA PEDRO LEONARDO	MISIONERA DE LA CARIDAD 2621	ALMACEN CON EXPENDIO CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, ENCURTIDOS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS VERDURAS, PAN, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES, BAZAR, PAQUETERIA

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013712	COMERCIALIZADORA S.O SPA.	CAMILO HENRIQUEZ 3692 MP 197	VENTA DE CONFITES

1.3. PATENTE PROVISORIA

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806358	SOCIEDAD DE GESTION E INVNES.DE MANTENCIONES HIDRAULICAS LTDA.	REYES CATOLICOS 1071	OFICINA ADMINISTRATIVA, MANTENCION DE BOMBAS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS